

Bachillerato Virtual de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca: un proyecto educativo para el fortalecimiento del derecho de acceso a la educación

Xóchilt Pilar Pérez Vásquez y Teresa Guadalupe Antonio Cruz

*Bachillerato Virtual de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca:
An educational project to strengthen the right to access education*

Resumen

La Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), a través del Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia (CECAD), desde el año 2014 se ha planteado como propósito ampliar la cobertura de educación mediante la implementación de programas educativos a distancia en distintos niveles. Desde esta perspectiva, se configura en 2019 el diseño del plan de estudios del Bachillerato virtual, cuyo proceso curricular se desarrolla considerando la metodología delineada en el marco del modelo educativo de la UABJO. En este artículo se presenta un esbozo del proceso de diseño curricular y del diseño instruccional, así como algunas consideraciones para su implementación. Finalmente, se plantean diversos desafíos que implica esta opción educativa, identificados a la luz del desarrollo de este proceso.

Palabras clave: plan de estudios; bachillerato virtual; diseño curricular; diseño instruccional

Abstract

Since 2014, the Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), by means of the Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia (CECAD) has aimed to increase educational enrollment through distance education programs in different educational levels. With this perspective, the Online high school program was designed in 2019. The curricular process followed UABJO educational model guidelines. In this article, we present its curricular and instructional designs, as well as some considerations for its implementation. Additionally, challenges of this educational option are depicted. They were identified through the development of this process.

Keywords: curriculum; online high school; curricular design; instructional design

Introducción

El Centro de Educación Continua Abierta y a Distancia (CECAD), perteneciente a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) se reconoce en su misión como “un espacio alternativo de calidad para la formación, actualización y capacitación profesional en diversas áreas del conocimiento, mediante la creación y oferta de programas de Bachillerato, Licenciaturas, Posgrados y Educación Continua en modalidades de estudio en sistema abierto, a distancia y presencial [...]” (*Plan de estudios Bachillerato Abierto*, 2013, p. 36).

En el año 2005, a través de un convenio de colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), con el gobierno del estado de Oaxaca y la fundación Harp Helú, se crea el Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia (CECAD). El convenio de colaboración celebrado entre estas instituciones se realizó en el marco de la integración de redes y colaboración interinstitucional de la UNAM con otras instituciones, como parte de las dinámicas del Espacio Común de la Educación Superior (ECOES). A partir de ello, se conforma la Red de Centros de Educación Continua Abierta y a Distancia, cuyo propósito fue compartir programas de educación media superior y superior en la modalidad a distancia con las universidades públicas de todo el país.

A partir de dicho convenio, el CECAD UABJO oferta programas en diversas modalidades y opciones educativas, con la finalidad de ampliar la cobertura en educación de tipo media superior y superior que, de acuerdo con el panorama educativo actual, permite atender la diversidad de necesidades que se presentan a nivel local, estatal y nacional.

El CECAD UABJO, respondiendo a su compromiso social como institución pública, ha implementado estrategias que acercan estas

opciones educativas a las comunidades de distintas regiones en el estado de Oaxaca. Por ello, durante varios años, dentro de su oferta educativa se incluía el programa del Bachillerato a distancia UNAM en convenio con dicha institución. Debido a restricciones económicas, desde 2017 no hay nuevas generaciones en el programa y actualmente solo atiende a estudiantes que están ya por egresar.

Con estos antecedentes, se planteó el diseño de un bachillerato virtual propio de la UABJO, adecuado al modelo educativo institucional, para favorecer el acceso a la educación de hombres y mujeres que deseen retomar, continuar o acreditar sus estudios de tipo medio superior y que por diversas circunstancias o condiciones no han podido ingresar a una modalidad escolarizada.

Cabe resaltar que el diseño curricular de esta opción virtual se desarrolló a la par de un proceso de reforma curricular del plan de estudios del bachillerato abierto, el cual forma parte de la oferta educativa del CECAD UABJO desde el año 2013 y continuará operando a la par de la implementación del *Bachillerato virtual*. Ambos programas constituyen opciones flexibles, alternativas a la educación presencial.

Proceso de diseño curricular

El proceso de diseño curricular del bachillerato virtual se corresponde con los lineamientos que marca el modelo educativo de la UABJO (2017). En este documento que articula y guía las funciones y procesos de la universidad como institución social, se delimitan los aspectos a considerar para la formación académica de los estudiantes.

Dentro del modelo educativo se contempla que en todo acto, plan, programa o servicio educativo que se lleve a cabo, como el diseño de planes de estudio, habrá de considerarse el desarrollo de habilidades en el proceso formati-

vo, así como la innovación curricular, pedagógica y didáctica, a fin de dar atención a un mayor número de estudiantes. Ello implica ampliar la cobertura educativa de la UABJO, permitir el acceso y el goce del derecho a la educación.

El modelo educativo de la universidad considera dos dimensiones que es importante resaltar: la primera es la formación integral del estudiante, y la segunda es el desarrollo de programas en diversas modalidades. Estas dos dimensiones colocan al CECAD UABJO como un centro educativo clave para el logro de la ampliación de la cobertura.

El modelo curricular de la UABJO se sitúa en el modelo de procesos y lo concibe como “una respuesta al modelo por objetivos, puesto que pretende flexibilizar el diseño de aquel tomando en cuenta las determinaciones importantes de la naturaleza del conocimiento y del proceso de socialización en la escuela [...], así como las características del proceso de aprendizaje de los alumnos” (Casarini, 2009, citado por UABJO, 2017, p. 36).

De acuerdo con el modelo curricular que delinea el modelo educativo, se establece la metodología del diseño curricular como orientadora en el diseño de los planes de estudio en la universidad. Se consideran, de esta manera, dos estructuras metodológicas, a saber: diseño de un nuevo plan de estudios y reforma de planes de estudio (UABJO, 2017).

Para el diseño de un nuevo plan de estudios que corresponde a la metodología del bachillerato virtual, se han considerado aspectos dentro de su estructura como: fundamentación, filosofía institucional, perfiles académicos, organización y estructura curricular, funcionamiento académico, evaluación y seguimiento curricular y secuencias formativas. Además de ello, para la evaluación de los planes y programas de estudio tipo medio superior, conforme a lo señalado en el *Manual para evaluar planteles que*

solicitan ingresar o permanecer en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior. Versión 4.0 (COPEEMS, 2017), se consideran los lineamientos generales de evaluación y programas de estudios de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) o asignaturas. Cabe señalar que, para el programa de bachillerato virtual, se utilizará el término de Unidades de Aprendizaje Curricular como se señala en el manual del COPEEMS.

De acuerdo con lo planteado en el *Modelo educativo de la UABJO*, “el aprender a aprender es el eje estructural del paradigma educativo que inspira este modelo. Asumir este enfoque, plantea serios retos respecto al proceso de la formación del estudiante, mismos que tendrán como referentes teóricos al aprendizaje significativo y el modelo en competencias con enfoque socioformativo” (UABJO, 2017, p. 29). En este sentido, el modelo educativo y pedagógico que asume el plan de estudios del Bachillerato virtual se circunscribe en esta lógica.

La fundamentación del plan de estudios del bachillerato virtual como primera etapa metodológica de su estructura curricular permite ubicar al bachillerato en una realidad y contexto social bajo los cuales se justifica su pertinencia. Asimismo, se han integrado, dentro del marco normativo del plan de estudios, las disposiciones a nivel internacional, nacional, estatal e institucional que regulan la oferta educativa de tipo medio superior.

La definición de la filosofía del plan de estudios se integra por una misión, visión y propósitos que rigen la vida académica de los estudiantes, docentes y administrativos implicados en el desarrollo del bachillerato; los perfiles académicos, de ingreso y egreso, consideran las competencias que los estudiantes deben tener al ingresar al bachillerato, como aquellas que en su proceso formativo aprenderán para desempeñar en la práctica disciplinaria y/o profesional.

Organización y estructura curricular

Si bien el proceso de diseño del bachillerato virtual ha considerado diversos mecanismos para su elaboración, se resalta en este artículo la propuesta educativa en general, enfatizando en la organización y estructura del currículo, a fin de describir aspectos que permitan identificar la distribución y secuencia de las UAC. A través de ellas se describe gráficamente el mapa curricular, el cual establece un tronco común y un conjunto de campos electivos.

El plan tiene un enfoque de bachillerato general, de carácter propedéutico, modalidad no escolarizada y opción educativa virtual, de acuerdo con la clasificación que se establece en el Acuerdo Secretarial número 445 de la SEP por el que se conceptualizan y definen para la educación media superior las opciones educativas en las diferentes modalidades (SEP, 2008). El mapa curricular considera 25 asignaturas a cursarse en cinco periodos: cada periodo se integra de cinco UAC con duración de un mes cada una. Cada periodo contempla una duración de seis meses. El plan está organizado para cursarse en un lapso de dos años y medio, o bien, concluirlo en un tiempo mínimo de un año y medio, cursando asignaturas simultáneas a partir del segundo periodo, con un promedio mínimo de ocho.

Se tienen 17 UAC situadas en el componente de formación básica y ocho que corresponden a la formación propedéutica. Estas se agrupan en cuatro campos electivos: Físico-Matemático, Químico-Biólogo, Económico-Administrativo y Humanidades-Ciencias Sociales.

Sistema crediticio

En relación con el sistema crediticio que se considera para el bachillerato virtual, se retoma el que establece el modelo curricular de la UABJO que se basa en el propuesto por la Asociación

Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2007) denominado *Sistema de Asignación y Transferencias de Créditos Académicos* (SATCA, 2007). En él, se distribuyen los créditos en horas docencia (HC), horas de trabajo de campo profesional supervisado (HTS) y horas de trabajo independiente (HTI).

Trabajo colaborativo e interdisciplinario

Para el trabajo de organización y diseño curricular, se consultó la opinión de docentes que colaboran en el CECAD UABJO. La consulta consistió en la valoración de las UAC que integrarían el mapa del bachillerato virtual. Una vez integradas sus opiniones, se trabajó de manera colegiada con los docentes especializados en los campos disciplinares de matemáticas, ciencias experimentales, ciencias sociales, humanidades y comunicación. Durante las sesiones se discutió y priorizó el alcance formativo de las distintas disciplinas y su contribución al perfil de egreso; se consideró la experiencia docente en la impartición de las unidades, el tiempo de duración de cada unidad y el contenido de las mismas. Estas opiniones permitieron diseñar y/o estructurar los contenidos de cada UAC y plasmarlos en las secuencias formativas, teniendo en cuenta la horizontalidad y verticalidad que debía guardar el mapa curricular.

El desarrollo de este proceso se ha realizado de forma colegiada en coordinación con las áreas y actores responsables de los procesos académicos y administrativos del CECAD, cuyo trabajo ha permitido plasmar esta propuesta educativa.

Implementación del bachillerato virtual

En este apartado se destacan algunos aspectos relevantes para la implementación del programa, mismos que se conjuntan como parte de los elementos del proceso del diseño instruccional.

Se enfatiza este proceso con la consideración de que el diseño instruccional es un aspecto importante en el desarrollo de la formación a distancia, a través del cual se planifica, organiza y estructura la gestión del aprendizaje a partir de la delimitación de contenidos, selección de herramientas tecnológicas, de estrategias didácticas, evaluación de los aprendizajes, recursos didácticos, entre otros.

Para lograr una adecuada articulación e integración de estos elementos, el enfoque pedagógico y curricular del plan de estudios del Bachillerato virtual toma como referentes didácticos los postulados del *cognoscitivismo*, el *constructivismo* y el *conectivismo* como teorías del aprendizaje, sin excluir las contribuciones de la *andragogía* en la formación de adultos; toda vez que una parte de los destinatarios de esta modalidad son personas adultas. En conjunto, estas teorías permiten recuperar los principios fundamentales de la enseñanza y el aprendizaje para adaptarlos a las particularidades de esta opción virtual.

En lo referente al entorno virtual de aprendizaje, el CECAD UABJO cuenta con un desarrollo propio basado en la plataforma abierta Moodle, que se constituye como el espacio educativo institucional para la implementación de los procesos educativos a distancia.

Cada UAC dispone de un aula virtual organizada en secciones estratégicas: a) presentación, b) aprendizajes esperados, c) actividades formativas, d) recursos didácticos y e) calendario de actividades. A través de estas secciones se organizan todos los elementos disciplinares, pedagógicos y tecnológicos para incentivar el aprendizaje significativo.

Para la interacción didáctica se cuenta con herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica, incluyendo un sistema de videoconferencia para el desarrollo de clases virtuales que propicien el diálogo en tiempo real, entre asesores y estudiantes.

Los materiales y recursos didácticos se presentan en formatos variados (textos, audios, multimedia), desplegando propuestas de actividades individuales (estudio independiente) y trabajo colaborativo en la plataforma virtual, en consideración a los diferentes estilos de aprendizaje. El tiempo de dedicación estimado es de dos horas diarias por parte del estudiante.

En lo relativo a las actividades formativas, se proponen tareas que fomentan habilidades de comprensión lectora, investigación, redacción de textos académicos, argumentación de ideas, e incluyen foros de discusión y ejercicios prácticos, entre otras actividades. Además incorpora aplicaciones tecnológicas (*plug-ins*) para el desarrollo de ejercicios lúdicos como estrategia pedagógica en el fortalecimiento de los aprendizajes en este nivel educativo.

Con respecto a la evaluación, se contempla un proceso de evaluación formativa y sumativa, como elemento orientador y realimentador del aprendizaje, valorando las dimensiones cognitiva, procedimental y actitudinal.

Programa de formación propedéutica

Con la finalidad de favorecer el proceso de ingreso y permanencia de los estudiantes en este bachillerato, como parte del proceso de admisión se establece un *Programa de formación propedéutica en línea*. Contempla cuatro módulos formativos con duración de 80 horas. Se abordan de manera intensiva y a través de ellos se promueve el desarrollo de competencias para incursionar en el nivel medio superior en la modalidad virtual. Están organizados de la siguiente manera:

- Módulo I. Inducción al ambiente virtual de aprendizaje Moodle
- Módulo II. Educación a distancia y estrategias de aprendizaje
- Módulo III. Computación básica
- Módulo IV. Matemáticas básicas

La figura del asesor virtual

En el CECAD UABJO consideramos que el éxito de un sistema de educación a distancia radica no sólo en la infraestructura y los recursos tecnológicos de los que se disponga, en el diseño pedagógico y curricular de los programas educativos o en la eficiencia de la gestión y administración escolar. Pensamos que la planta docente es pilar fundamental para el fortalecimiento académico. De ahí que se debe poner especial atención en los procesos de capacitación, formación, seguimiento y evaluación del desempeño docente.

Si bien el estudiante es el actor protagónico y, conforme a su proceso de adaptación a la modalidad, debe mostrar autonomía en el aprendizaje, el docente (asesor o tutor virtual) es la figura que motiva, orienta y acompaña al estudiante para facilitarle e inducir ese rol protagónico en su proceso de formación. Así juega un papel muy importante para concretar las propuestas académicas en la educación virtual.

La figura docente en el CECAD UABJO, adquiere la denominación de *asesor virtual*. Entre sus funciones debe realizar actividades como: moderación de foros de discusión, evaluación y retroalimentación de tareas, orientación y atención a dudas, sugerencia de material didáctico complementario, motivación al estudiante y, en general, dar seguimiento oportuno al desempeño académico (CECAD, 2016). Además de ello, participa en forma previa, en la planificación del proceso instruccional, como desarrollador de contenidos.

Reflexiones finales

Concluimos este artículo destacando que la educación a distancia representa para muchos jóvenes y adultos la posibilidad de continuar sus estudios, con una opción más flexible para compaginar los diversos roles que desempe-

ñan en la vida diaria. Por ello, el Bachillerato virtual del CECAD UABJO se perfila como una opción viable para favorecer la inclusión educativa y el fortalecimiento del derecho de acceso a la educación.

No obstante, esta opción virtual, a pesar de sus múltiples ventajas, también presenta una serie de retos a considerar, en el entendido de que enseñar a distancia no consiste únicamente en proveer al alumno de información para que aprenda solo. Implica procesos de interacción, de socialización, de comunicación, de seguimiento, de gestión y de administración escolar.

En relación con sus actores protagónicos, quizá uno de los mayores desafíos es precisamente la etapa de transición de la educación presencial a la educación virtual. Resulta necesario que los estudiantes adquieran paulatinamente nuevos hábitos de estudio y desarrollen habilidades básicas para constituirse como autogestores de su aprendizaje. Entre estas habilidades podemos señalar: la comprensión lectora, la planificación del tiempo, el manejo de herramientas tecnológicas, la disciplina, la expresión escrita, la automotivación. Se requiere, entonces, de una mirada permanente a los estudiantes, estableciendo institucionalmente los mecanismos, los mecanismos y/o estrategias que apoyen el proceso de adaptación a la modalidad, como una medida para apuntalar los índices de permanencia y egreso.

En cuanto al docente o asesor virtual, uno de los principales retos que se observan es la concientización o sensibilización respecto a su rol de acompañantes y facilitadores del estudio virtual. Por un lado, en la selección del personal docente deben cuidarse algunos rasgos del perfil deseable del asesor; por ejemplo, la competencia disciplinar (manejo de contenidos), la competencia disciplinar (manejo de contenidos) y las competencias procedimentales (manejo de la plataforma y otras herramientas tecnológicas, así como habilidades co-

municativas escritas, por mencionar algunas), sin olvidar que hay otros rasgos importantes que no se reflejan en el *currículum vitae* y que resultan trascendentales en la labor que desempeñan. Nos referimos a las competencias actitudinales (la atención oportuna, la calidez en el trato, la disposición, la afectividad y todas aquellas actitudes relacionadas con el proceso de acompañamiento al estudiante), bajo la óptica de que su labor influye para alentar o desmotivar el aprendizaje del estudiante virtual.

Por otra parte, a nivel socioeducativo también se vislumbran algunos retos como la superación de tabúes respecto a esta opción de estudios. Por un lado, está la desconfianza con relación a si se aprende igual que en un sistema presencial, y por otro, la creencia errada de que es una opción que al no sujetarse a horarios escolares, implica un compromiso menor. De uno u otro modo estas creencias impactan en la resistencia a incursionar en esta modalidad, lo cual se ve reflejado en la matrícula escolar. Por ello, es necesario continuar difundiendo las bondades de la educación a distancia para generar confianza en la población.

Así también, situándonos en el contexto institucional, los principales desafíos se focalizan en la actualización y/o adecuación de la normatividad universitaria, a fin de compaginar los esquemas de control escolar a las particularidades de esta opción educativa.

Para finalizar, queremos hacer patente la relevancia de la educación a distancia como un mecanismo estratégico en la ampliación de la cobertura y la diversificación de la oferta educativa. De ahí que esta iniciativa es congruente con las recomendaciones de la Red de bachilleratos universitarios públicos a distancia del ECOESaD (Espacio común de educación superior a distancia), al contribuir al fortalecimiento del derecho de acceso a la educación.

Referencias

- Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia (2013). *Plan de estudios del bachillerato abierto*. Oaxaca, México: CECAD UABJO.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2008). *Acuerdo número 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades*. México DF, México: SEP.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2007). *Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos*. Documento *in extenso*. México DF, México: SEP. ANUIES.
- Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior A.C. (COPEEMS). (2017). *Manual para evaluar planteles que solicitan ingresar o permanecer en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior. Versión 4.0*. CDMX, México: Autor.
- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. (2017). *Modelo Educativo UABJO*. Oaxaca, México: UABJO.
- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. (2016). *Plan institucional de desarrollo (PID), 2016-2020*. Oaxaca, México: UABJO.

Mtra. Xóchilt Pilar Pérez Vásquez

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
seaduabjo@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-8264-3573>

Lic. Teresa Guadalupe Antonio Cruz

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
teresantonio.ic@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-5195-4889>